

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7875 MADRID

EDICTO

D./Dña. MARÍA JESÚS PALMERO SANDÍN Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Madrid.

1º En el procedimiento concurso nº 112/2012 se dictó un auto de fecha 18.2.20 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Grupo Iniciares SL., con cif B81347650.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 18 de febrero de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200009361-1